ller. Tened igualmente la bondad de hacer cuanto esté de vuestra parte para que la viuda de mi fiel compañero de armas, Miramon, pueda ir á Europa en uno de los dos buques de guerra. Cuento tanto mas con que se cumpla este deseo, cuanto que la he encargado que se traslade á Viena cerca de mi madre.

De nuevo os doy las mas cordiales gracias por todas las incomodidades que os causo, y soy con la mayor benevolencia, vuestro—MAXIMILIANO.—Querétaro, en la prision de las Capuchinas, 17 de Junio de 1867.

CARTAS DE MAXIMILIANO

AL

Ciudadano Presidente Benito Juarez.

Al Sr. D. Benito Juarez.—18 de Junio de 1867.—Desearia que hiciérais gracia de la vida á D. Miguel Miramon y á D. Tomás

Mejía, que sufrieron anteayer todas las angustias y todas las amarguras de la muerte, á fin de que, como manifesté cuando me constituí prisionero, fuese yo la única víctima.—*Maximiliano.*

Al Sr. D. Benito Juarez.—Próximo á morir por haber querido intentar si por nuevas instituciones políticas podria poner fin á la sangrienta guerra civil que arruina hace tantos años á este infortunado país, haria con gusto el sacrificio de mi vida, si este sacrificio pudiera contribuir á la paz y á la prosperidad de mi nueva patria.

Intimamente convencido de que nada sólido puede fundarse en un suelo regado con sangre y agitado por violentas sacudidas, os conjuro, del modo mas solemne y con la sinceridad que inspiran los últimos momentos que nos quedan de vida, que no hagais correr mas sangre que la mia.

Os conjuro tambien que empleis esa perseverancia que he sabido reconocer y elogiar en medio de la prosperidad, y con la

que habeis defendido una causa que hoy triunfa, en la noble empresa de reconciliar los ánimos, á fin de poder fundar de un modo estable y duradero la paz y la tranquilidad de este desventurado país.—*Maximiliano.*

PARRAFOS

De una carta escrita por un médico austriaco establecido en México.

Cuando el 16 de Junio se recibieron los despachos telegráficos de Querétaro, relativos á la próxima ejecucion del emperador Maximiliano, el ministro de Prusia, baron de Magnus, me invitó á procurarme todas las sustancias para el embalsamiento, y á acompañarle á Querétaro, en lo cual consentí con afliccion. Partimos en coche á la una de la mañana, y caminando sin cesar á galope, cambiando catorce veces caballos. llegamos á Querétaro el 18. En la tarde ví

al emperador, condenado á muerte, y admire su tranquilidad y su calma. Era esta la segunda vez que le veia, pero ¡cuánta diferencia en las circunstancias!

El 19 de Junio, á las nueve de la mañana, los tres condenados fueron conducidos en un coche de alquiler al lugar de la ejecucion, en donde las tropas formaban ya un inmenso cuadro. Habia pocos espectadores, porque á pesar de los padecimientos y la miseria que se sufrieron durante el sitio, los habitantes de Querétaro amaban demasiado al emperador, para querer presenciar su ejecucion. Fuí el solo austriaco que asistió á aquel acto terrible.

El emperador respondió todavia á mi saludo con una sonrisa tranquila. Despues de que pronunció una corta alocucion, de despedirse de sus compañeros y de dar la mano y una onza de oro á los soldados que iban á fusilarle, se colocó frente á ellos con la cabeza altivamente levantada y vuelta hácia el sol naciente. Al punto cayó atravesado por seis balas en el pecho y el abdómen. Así murió como un valiente el que

tantas veces habia desafiado la muerte durante el sitio de Querétaro.

Para sustraer el cuerpo del emperador á las miradas profanas, corrí al lugar en que yacía, y le cubrí con una colcha que habia llevado con tal objeto, y cuando llegaron los cargadores que habia yo proporcianado le colocamos en un ataud, llevándole á la ciudad. Pero los militares intervinieron, apoderándose del cadáver. El baron de Magnus se dirigió entonces al general Escobedo para que se lo entregara; mas no lo consiguió. El general envió dos médicos, los cuales, conmigo y el Dr. Basch, puesto en libertad, procedieron al embalsamamiento que se hizo con el mayor cnidado. Yo salí de Querétaro el 21, con el baron de Magnus, que está actualmente en contestaciones para la restitucion del cadáver.

INTERCESION

Del gobierno de los Estados-Unidos para que no fuera ejecutado el Archiduque.

En una nota dirigida en 6 de Abril de 1867 por el ministro de los Estados-Unidos, en nombre de su gobierno, al ministro de Relaciones de México, se lee, entre otras cosas, lo siguiente:

"....Esta satisfaccion (la de la retirada del ejército frances) ha sido recientemente afectada, por los informes que ha recibido, acerca de la severidad practicada con los prisioneros de guerra hechos por vuestros ejércitos en Zacatecas. Habiendo sido estos así escitados, teme tambien que en el caso de la captura del Príncipe Maximiliano y las fuerzas que están bajo sus órdenes, se pudiera repetir esa severidad.

Hoy he recibido por telégrafo un despacho del Secretario de Estado, dándome instrucciones para espresar esos temores á S. E. el Presidente Juarez, de la manera

mas pronta. Por lo mismo los comunico por un portapliegos especial.

El Gobierno de los Estados-Unidos ha simpatizado sinceramente con la República de México, y tiene un profundo interés en su triunfo; pero tengo que espresar la creencia, de que una repeticion de las indicadas severidades á que me refiero, afectaria su sensibilidad y contendria el curso de sus simpatías.

Se cree que actos semejantes á los que se dice han tenido lugar con prisioneros de guerra, no pueden elevar el carácter de los Estados-Unidos Mexicanos en la estimacion de los pueblos civilizados, y podrian traer descrédito á la causa del republicanismo, y retardar sus progresos en todas partes.

El gobierno me previene haga presente al Presidente Juarez, pronta y eficazmente, su deseo de que en el caso de la captura del Príncipe Maximiliano y sus partidarios, reciban el tratamiento humano concedido por las naciones civilizadas á los prisioneros de guerra."

El gobierno mexicano, al contestar al de los Estados-Unidos, concluye así:

"En el caso de que llegasen á ser capturadas personas sobre quienes pesase tal responsabilidad, no parece que se pudieran considerar come simples prisioneros de guerra, pues son responsabilidades definidas por el derecho de las naciones y por las leyes de la República. El gobierno, que ha dado numerosas pruebas de sus principios humanitarios y de sus sentimientos de jenerosidad, tiene tambien la obligacion de considerar, segun las circunstancias de los casos, lo que pueden exijir los principios de justicia, y los deberes que tiene que cumplir para con el pueblo mexicano.

Espera el gobierno de la República que, con la justificacion de sus actos, conservará las simpatías del pueblo y del gobierno de los Estados-Unidos, que han sido y son de la mayor estimacion para el gobierno de México."

CARTA DE VICTOR HUGO.

Al Presidente de la República Mexicana, Juarez:

Vos habeis igualado á Jhon Brown. La América actual tiene dos héroes. Jhon Brown y vos. Jhon Brown por quien ha muerto la esclavitud; vos, por quien ha vivido la libertad.

México se ha salvado por un principio y por un hombre: ese hombre sois vos.

De una parte dos imperios, de la otra un hombre; un hombre con solo un puñado de hombres desterrados de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, de rancho en rancho, de bosque en bosque, perseguido, errante, rechazado á las cavernas como una bestia feroz, refugiado en el desierto, proscrito. Por generales algunos desesperados; por soldados algunos desnudos. Ni dinero, ni pan, ni pólvora, ni cañones. Los matorrales por ciudadeles. Aquí la usurpacion llamándose legitimidad. Allí el derecho llamándose bandido. La usurpacion precedida de todas

las legiones de la fuerza. El derecho, solo, desnudo y abandonado. Vos, que sois el derecho, habeis recojido el guante y aceptado el combate. La batalla de uno contra todos ha durado cinco años. Falto de hombres, habeis tomado por proyectiles las cosas. El clima terrible os ha socorrido. Vos habeis tenido por auxiliar á vuestro sol.

Vos habeis tenido por defensores los pantanos intransitables, los torrentes llenos de caimanes; las vejetaciones mórbidas: el vómito prieto de las tierras calientes; las soledades de sal: los arenales sin agua y sin yerbas, donde los caballos mueren de sed y hambre, la grande y severa mesa del Anáhuac, que, como la Castilla, se defiende por su desnudez: las barrancas siempre conmovidas por los temblores de los volcanes, desde el Colima hasta el Nevado de Toluca. Vos habeis llamado en vuestro auxilio á vuestras barreras naturales, á las asperezas de las cordilleras, á las altas murallas basálticas, y á las colosales rocas de pórfido. Vos habeis hecho la guerra de los gigantes, y vuestros proyectiles han sido las montañas.

Y un dia, despues de cinco años de humo, de polvo y de ceguedad, la nube se ha disipado, y entonces se han visto dos imperios caidos en tierra. Nada de Monarquía: nada de ejércitos; nada mas que la enormidad de la usurpacion en ruina, y sobre este horroroso derrumbamiento un hombre en pié: Juarez, y al lado de este hombre la libertad.

Todo esto vos lo habeis hecho, Juarez, y en verdad es grande; pero lo que os resta que hacer es mas grande todavia.

Escuchad, ciudadano Presidente de la República Mexicana: Vos acabais de demostrar el poder de la democracia: ahora mostrad su belleza.

Despues del rayo mostrad la aurora. A los bárbaros mostrad la civilizacion; á los déspotas, los principios.

Dad á los reyes delante del pueblo la humillacion del asombro; vencedlos sobre todo por la piedad.

Los principios se afirman por la proteccion de nuestro enemigo. La grandeza de los principios consiste en ignorarlo todo.

Los hombres no tienen nombre delante de los principios. Los hombres son el hombre colectivo, el hombre representando á la humanidad. Los principios no conocen á nadie ni á nada mas que á sí mismos. En su augusta estupidez no saben mas que esto: LA VIDA DEL HOMBRE ES INVIOLABLE. ¡Oh venerable imparcialidad de la verdad! ¡Oh hermosura del derecho sin dicsernimiento, ocupado solo de ser el derecho! Precisamente delante de los que han merecido legalmente la muerte, es donde debe abjurarse de las vias de hecho.

La grandiosa destruccion del cadalso debe hacerse delante de los culpables.

Que el violador de los principios sea salvado por un principio. Que tenga esta dicha y esta vergüenza. Que el perseguidor del derecho sea salvado por el derecho. Despojándolo de la falsa inviolabilidad de la corona, vos lo poneis delante de la verdadera inviolabilibad humana. Que se quede asombrado: que vea que el lado por el cual es sagrado, es precisamente por el lado por el cual no es Emperador.